

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KIOMOIS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía **KIOMOIS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.**, ubicada en la calle Saucos IX, solar 11, manzana 541, se reúnen los accionistas de la compañía **KIOMOIS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A** El Sr. **YONFA MEDRANDA MARCELO DANIEL** accionista **SABANDO VERA DAVID LEONARDO** gerente y representante legal, y la Sra. **Ma Isabel Pinargote**, quien actuará en calidad de Secretaria de la sesión.

La totalidad del capital suscrito y pagado es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 800,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

El Sr. **YONFA MEDRANDA MARCELO DANIEL**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario del 1% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, toda pagada en la totalidad de su valor.

El Sr. **SABANDO VERA DAVID LEONARDO**, comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 99% de las acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, todas pagadas en la totalidad de su valor.

La secretaria Sra. **PINARGOTE INTRIAGO MARIA ISABEL** da lectura a la orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General, y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2019
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2019
6. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

**PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum**

Los asistentes que representan el total de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la Sesión por el Presidente**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **KIOMOIS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** Luego por la secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener la aceptación unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de 

la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019.**

El Sr. **SABANDO VERA DAVID LEONARDO** Accionista y Representante legal de la Compañía expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2019.**

La empresa no presenta ningún tipo de movimientos, por ende los Estados Financieros solo refleja el capital suscrito.

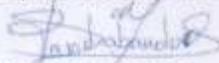
**QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

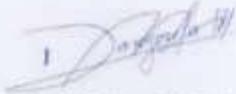
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las 13:00.

**CERTIFICACION:** La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía

Guayaquil, 20 de Febrero de 2020



**Sr. Sabando Vera David Leonardo**  
Representante Legal



**Sr. Yonfa Medranda Marcelo Daniel**  
Presidente de la Junta



**Sr. Ma. Isabel Pivarogote**  
Secretaría de la Junta